



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CARABANTES**

Aprobado provisionalmente el Padrón de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2019, por Resolución de Alcaldía nº 5/2020, de 17 de abril de 2020, se expone al público durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones, dicho Padrón se elevará a definitivo.

Carabantes, 17 de abril de 2020.– La Alcaldesa, María Pilar Gil Tejedor.

800

BOPSO-49-29042020